

“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2016”

INTRODUCCION.

Debemos entender que la Transparencia es un valor de la democracia, en donde el pueblo soberano tiene acceso a una información veraz y confiable producida por la Administración Pública. Esta información debe ser clara y comprensible para la ciudadanía en general y para todos los grupos interesados en el conjunto o en parte de sus actividades, en sus fuentes de financiamiento, en sus logros y resultados y en sus dificultades. Asimismo, entendemos por rendición de cuentas como la acción comunicativa proactiva y voluntaria de la Administración Pública, para dar acceso a las y los interesados la información pública pertinente, lo que conlleva implícito una disposición abierta a escuchar y procesar los comentarios que generan discusión con el objeto de enriquecerse con la retroalimentación que se produce.

Como Empresa Misicuni, la incorporación y desarrollo del valor de la Transparencia, en todas las actuaciones internas y externas, tienen un papel importante en la lucha contra la corrupción; puesto que, con este valor se promueve la rendición de cuentas y con ello la vigilancia de las actuaciones públicas por parte de los ciudadanos y de sus distintos sectores; es decir, que la transparencia permite la auditoría social. Es por eso que la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, va encaminada a la incorporación de medidas que implican la apertura del Gobierno Nacional a los distintos sectores con el objeto de permitir el acceso de la población, para mejorar los sistemas de control preventivo gubernamental, dejando poco espacio para las transacciones ocultas que genera la corrupción y tiene por

objetivo documentar el cambio sustancial en la transparencia del gasto público y la lucha contra la corrupción. La lucha contra la corrupción ha sido tarea de todos los Estados, y en el caso de nuestro país, no debemos quedarnos atrás. Es el momento de incorporar en nuestros instrumentos y sistemas, las medidas preventivas de la corrupción e incorporar a los distintos sectores en la rendición de cuentas para que se sumen a la lucha contra este mal; es un mandato cumplir con los compromisos asumidos por el Estado plurinacional de Bolivia.

De esta manera en cumplimiento al mandato constitucional establecido en el numeral 4 del Art. 235 y el párrafo II del Art. 241 de la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley No. 341 de Participación y Control Social y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, sobre la obligación de toda y todo servidor público de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública ante la sociedad civil organizada, quien ejerce el Control Social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, se expone la presente Rendición de Cuentas Final 2016.

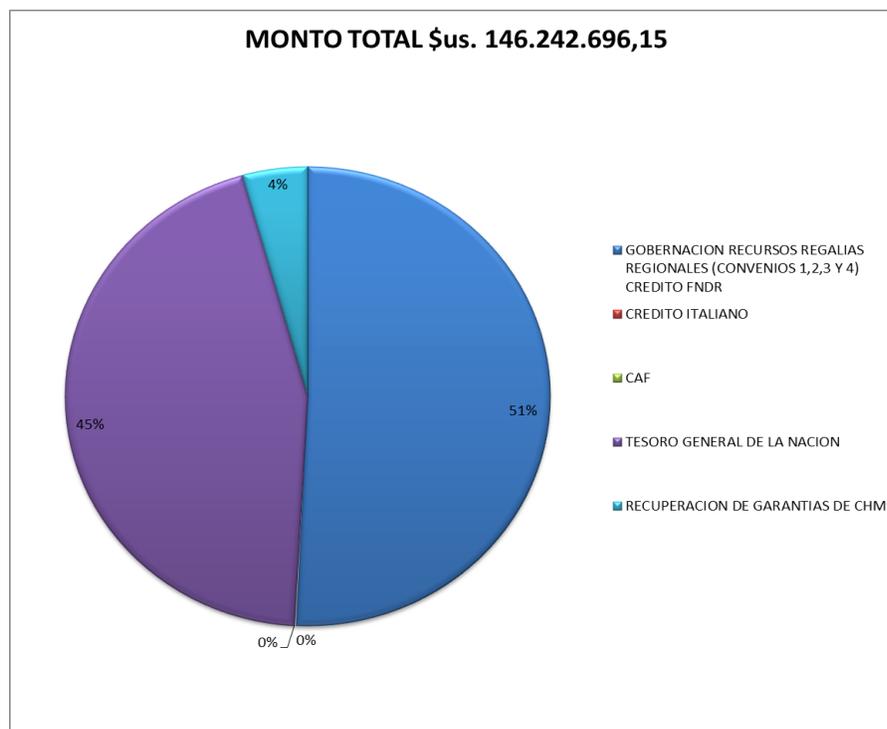
GERENCIA ADMINISTRATIVA

FINANCIERA

Al 30 de noviembre de la gestión 2016 la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de sus diferentes áreas, desarrolló sus actividades específicas de: Planificación, Organización, Dirección, Control y seguimiento del funcionamiento administrativo de la empresa, atendiendo los requerimientos de las actividades programadas y gastos de operación de la institución, mismas que estuvieron dirigidas principalmente a coadyuvar con el óptimo desarrollo del Proyecto “Construcción Presa Proyecto Misicuni II - Presa y Obras Anexas”

GRAFICO No. 1

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO PROYECTO PRESA “CONSTRUCCIÓN PROYECTO MISICUNI II-PRESA Y OBRAS ANEXAS”



La estructura de financiamiento del proyecto “Construcción Proyecto Misicuni II-Presa y Obras Anexas” fue incrementada de Dólares Americanos **138.271.174,22** a Dólares Americanos **146.242.696,15** debido a que el Gobierno Central mediante Decreto Supremo N° 2964 de fecha 01 de noviembre de 2016 por requerimiento de nuestra Empresa autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la transferencia de recursos del Tesoro General de la Nación por un monto de hasta Bolivianos 185.608.919.- equivalentes en Dólares Americanos 26.667.948,13, que serán incorporados en el POA- Presupuesto de nuestra empresa en la gestión 2017 y posteriormente desembolsados.

El Presupuesto General del Estado para la gestión 2016 fue aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional mediante Ley No 769 de fecha 17 de diciembre de 2015 asignando a la Empresa Misicuni Bs. 181.101.865.- sin embargo mediante Ley N°840 de fecha 27 de septiembre de 2016 se aprueba el presupuesto adicional para todas las entidades del sector público de recursos y gastos con el cual se incrementa a la Empresa Misicuni Bs. 32.580.280.- llegando a un total de presupuesto para la gestión 2016 a Bs. 213.682.145.- para Gasto Corriente e Inversión según los siguientes cuadros:

CUADRO N° 1

POA-PRESUPUESTO DE RECURSOS REFORMULADO GESTION 2016

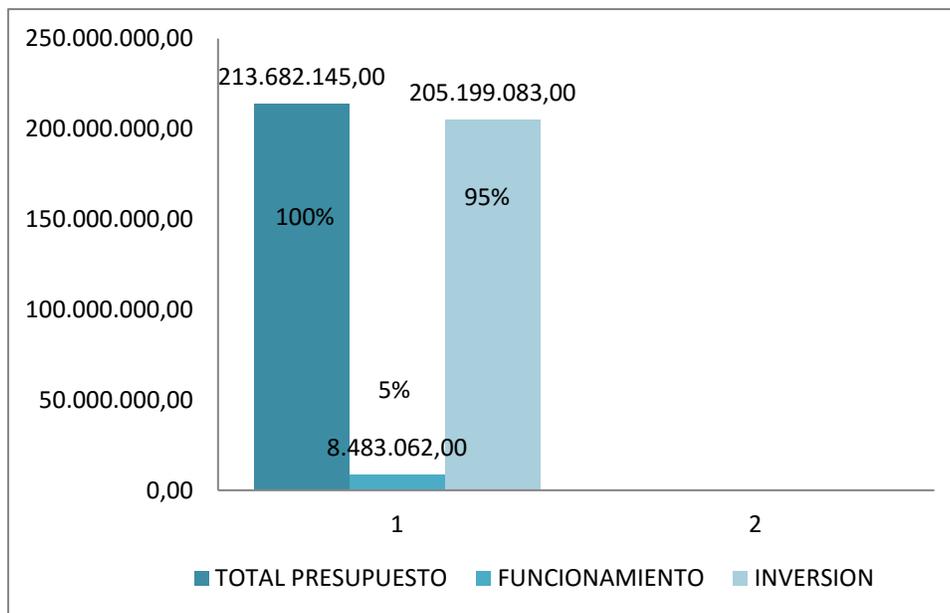
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

RUBRO	DETALLE	FTE. ORG.	PRESUPUESTO APROBADO
11400	ALQUILER DE EDIFICIOS Y/O EQUIPOS	RECURSOS PROPIOS	4.139.892,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	REC. GOBERNACION	92.252.405,00
35110	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	RECURSOS PROPIOS	115.201.848,00
35410	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS	RECURSOS PROPIOS	2.088.000,00
TOTAL RECURSOS			213.682.145,00

CUADRO N° 2
POA-PRESUPUESTO DE GASTOS REFORMULADO GESTION 2016
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO		
		INICIAL	MODIFICACIONES	REFORMULADO
10-0000-001	ADMINISTRACION CENTRAL	8.608.062,00	-125.000,00	8.483.062,00
10-0001-000	CONST.PROY.MISICUNI II-PRESA Y OBRAS ANEXAS	172.393.803,00	32.580.280,00	204.974.083,00
10-0002-000	DESAR.MITIGACION DE IMPACTOS ZONA EMBALSE MISICUNI	100.000,00	125.000,00	225.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		181.101.865,00	32.580.280,00	213.682.145,00

CUADRO N° 3
DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA PARA FUNCIONAMIENTO E INVERSION



Como se puede observar el presupuesto de inversión (Construcción Proyecto Misicuni II – Presa y Obras Anexas y el proyecto Desarrollo Mitigación de

impactos Zona Embalse Misicuni) representa el 95% del presupuesto total de la Empresa Misicuni y los gastos de Funcionamiento representan el 5%.

ACTIVIDADES OPERATIVAS

Las actividades desarrolladas al 30 de noviembre de la gestión 2016, estuvieron dirigidas principalmente a coadyuvar en los procesos administrativos y financieros para la Construcción Proyecto Misicuni II – Presa y Obras Anexas.

Las empresas contratadas para la Construcción del “Proyecto Misicuni II-Presa y Obras Anexas” (contratadas durante la gestión 2014) son:

- **Empresa China CAMC ENGINEERING CO. LTD. BOLIVIA BRANCH que ejecuta los siguientes paquetes:**

Paquete N° 1: Presa, vertedero y obras subterráneas.

Paquete N° 3: Instrumentación.

Paquete N° 4: Sistema de comunicaciones, distribución de energía.

- **Empresa Mexicana TECNOSUELO BOLIVIA S.R.L. que ejecuta el siguiente paquete:**

Paquete N° 2: Inyecciones.

Los pagos acumulados al 30 de noviembre 2016 desde la firma de contratos de las diferentes planillas de avance de obra remitidos por los contratistas, revisados por la supervisión y aprobados por el fiscal de obra se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 4

DETALLE ACUMULADO DE PAGOS “CONSTRUCCION PROYECTO MISICUNI II- PRESA Y OBRAS ANEXAS”

(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

N° DE PLANILLAS	EMPRESA CHINA CAMC ENGINEERING CO. LTD. BOLIVIA BRANCH			EMPRESA TECNOSUELO BOLIVIA S.R.L.
	PAQUETE N° 1	PAQUETE N° 3	PAQUETE N° 4	PAQUETE N° 2
ANTICIPOS OTORGADOS	8.000.000,00	456.179,47	503.010,50	480.000,00
PLANILLA N°1	71.519,14	281.706,46	223.009,46	55.237,06
PLANILLA N°2	246.553,27	371.542,46	69.922,07	58.434,78
PLANILLA N°3	698.130,02			27.873,14
PLANILLA N°4	244.909,63			80.046,18
PLANILLA N°5	459.383,83			190.076,50
PLANILLA N°6	493.678,03			336.922,11
PLANILLA N°7	802.439,83			394.762,49
PLANILLA N°8	1.925.128,68			232.759,03
PLANILLA N°9	2.012.455,55			468.121,40
PLANILLA N°10	1.539.543,28			393.653,98
PLANILLA N°11	2.280.170,25			360.069,50
PLANILLA N°12	2.431.067,93			511.339,39
PLANILLA N°13	2.357.484,95			518.586,48
PLANILLA N°14	1.869.416,21			231.196,78
PLANILLA N°15	738.819,37			162.261,58
PLANILLA N°16	477.978,52			276.644,12
PLANILLA N°17	1.497.561,83			204.722,04
PLANILLA N°18	1.737.442,59			145.250,56
PLANILLA N°19	2.776.260,70			495.882,73
PLANILLA N°20	2.417.419,90			649.314,79
PLANILLA N°21	656.932,22			
PLANILLA N°22	1.109.690,60			
PLANILLA N°23	795.009,04			
TOTAL PAGOS	37.638.995,37	1.109.428,39	795.942,03	6.273.154,64

Manteniéndose la Empresa ENGEVIX- CAEM a cargo de la Supervisión, que mediante Licitación Pública Internacional 15-0633-00-574578-1-1 “Supervisión Técnica de la Construcción de la Presa, Obras Anexas y Complementarias (Misicuni II del Proyecto Múltiple Misicuni)” se adjudicó la supervisión por la suma de Bs. 14.672.854,50 equivalentes a Dólares 2.108.168,75 con el que se suscribió el Contrato EM. AL. N° 033/2015 por un lapso de 12 meses, ampliándose el mismo tanto en plazo como en monto del 10% equivalente a Bs. 1.467.285,45 incrementando el contrato en un total de 16.140.139,95. Hasta el 31 de enero 2017.

Se realizó el pago de planillas a la Empresa Consorcio ENGEVIX- CAEM que está a cargo de la Supervisión del proyecto “Supervisión Técnica de la Construcción de la Presa, Obras Anexas y Complementarias (Misicuni II) del proyecto Múltiple Misicuni” según contrato EM.AL N° 033/2015 que fueron aprobados por el fiscal de obra según el siguiente detalle:

CUADRO N° 5

DETALLE DE PAGOS ACUMULADOS SUPERVISION PROYECTO PRESA, OBRAS

ANEXAS Y COMPLEMENTARIAS MISICUNI II

CONTRATO EM.AL N° 033/2015

(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

N° DE PLANILLAS	ENGEVIX-CAEM
PLANILLA N°1	65.920,79
PLANILLA N°2	145.548,87
PLANILLA N°3	149.800,00
PLANILLA N°4	164.433,03
PLANILLA N°5	131.280,24
PLANILLA N°6	141.306,66
PLANILLA N°7	136.853,59
PLANILLA N°8	136.638,21

PLANILLA N°9	147.873,77
PLANILLA N°10	145.166,58
PLANILLA N°11	148.991,01
PLANILLA N°12	130.856,10
PLANILLA N°13	133.578,90
PLANILLA N°14	139.568,71
PLANILLA N°15	120.521,73
PLANILLA N°16	69.830,55
TOTAL PAGOS	2.108.168,74

CUADRO N° 6 RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA Y PARTIDA	DETALLE	PRESUPUESTO			TOTAL	% DE EJECUCION FINANCIERA
		INICIAL	MODIFICACIONES	FINAL	EJECUTADO	
10-0000-001	ADMINISTRACION CENTRAL	8.608.062,00	-125.000,00	8.483.062,00	4.919.616,14	57,99
100	SERVICIOS PERSONALES	3.775.422,00	0,00	3.775.422,00	2.881.439,08	76,32
200	SERVICIOS NO PERSONALES	2.425.874,00	-97.000,00	2.328.874,00	1.036.506,69	44,51
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.633.506,00	-53.000,00	1.580.506,00	535.494,87	33,88
400	ACTIVOS REALES	193.260,00	25.000,00	218.260,00	14.453,00	6,62
500	ACTIVOS FINANCIEROS	190.000,00	-190.000,00	0,00	0,00	0,00
600	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS	170.000,00	190.000,00	360.000,00	331.734,58	92,15
800	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	220.000,00	0,00	220.000,00	119.987,92	54,54
10-0001-000	CONST.PROY.MISICUNI II-PRESA Y OBRAS ANEXAS	172.393.803,00	32.580.280,00	204.974.083,00	129.697.397,31	63,28
100	SERVICIOS PERSONALES	3.413.625,00	0,00	3.413.625,00	2.398.586,19	70,27
400	ACTIVOS REALES	168.980.178,00	32.580.280,00	201.560.458,00	127.298.811,12	63,16
10-0002-000	DESAR.MITIGACION DE IMPACTOS ZONA EMBALSE MISICUNI	100.000,00	125.000,00	225.000,00	99.543,70	44,24
400	ACTIVOS REALES	100.000,00	125.000,00	225.000,00	99.543,70	44,24
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		181.101.865,00	32.580.280,00	213.682.145,00	134.716.557,15	63,05

La ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2016 **fue del 63,05%**

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para la gestión 2016 el Gerente General de la Empresa mediante Resolución Administrativa designó a los Responsables de Proceso de Contratación:

RPC- Responsable de las Contrataciones de Licitación Pública y Contrataciones Directas mayores a Bs. 1.000.000.- que estaba a cargo del Ing. Juan Carlos Cabrerizo Barrientos – Gerente Técnico designado mediante Resolución Administrativa N° 02/2016 de fecha 04 de Enero de 2016.

El RPA – Responsable de las Contrataciones Menores, contrataciones en la modalidad ANPE y Contrataciones Directas hasta Bs. 1.000.000.- a cargo del Lic. Andrés Palacios Salazar – Gerente Administrativo Financiero designado mediante Resolución Administrativa N° 03/2016 de fecha 04 de Enero de 2016.

Los procesos de contratación durante el primer semestre de la gestión 2016 en las diferentes modalidades según Decreto Supremo N°181 de fecha 28/06/2009 y Decreto Supremo N° 1497 de fecha 20/02/2013 fueron los siguientes:

CUADRO No. 7

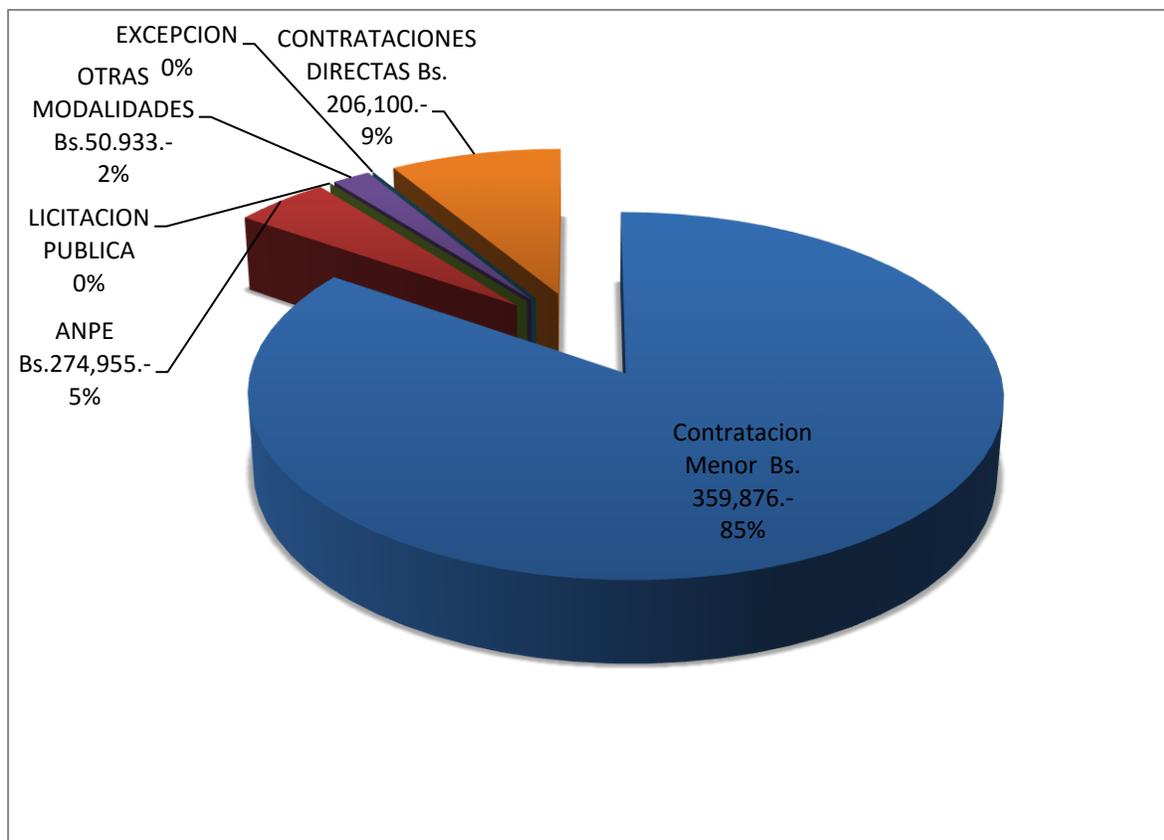
CONTRATACIONES AL 30 DE NOVIEMBRE 2016

GESTION 2016					
Modalidades de Contratación establecidas en el Decreto Supremo N°1497 de 20/02/2013 que realiza modificaciones al Decreto Supremo N°0181 de 28/06/2009					
(Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios)					
Modalidad	Cuantía (Bolivianos)	Cantidades	Porcentaje (%)	Bolivianos (Bs.)	Bolivianos (Bs.)
Contratación Menor	Desde 1 hasta Bs.50.000.-	88	85%	359.876	Contratación Menor Bs. 359.876.-
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	Desde 50.001 hasta Bs.1'000.000.-	5	5%	274.955	ANPE Bs.274.955.-
Licitación Pública Nacional / Internacional	Desde Bs.1'000.000.- hasta Bs. 70'000.000.-	0	0%	0	Licitación Pública
Otras modalidades definidas en la normativa	Sin límite de monto	2	2%	50.933	Otras Modalidades Bs.50.933.-
Excepción	Sin límite de monto	0	0%	0	Excepción
Directa	Sin límite de monto	9	9%	206.100	Contrataciones Directas Bs. 206.100.-
TOTAL Bs.		104	100%	891.864	

Las contrataciones menores ejecutadas desde Bs. 1.- hasta Bs. 50.000.- fueron 88 procesos, las contrataciones menores desde Bs. 50.001.- hasta Bs.1.000.000.- fueron 5 procesos de contratación y los procesos de contratación definidas como otras modalidades en la normativa se tienen 2 procesos de contratación y por último se tiene las contrataciones directas de 9 procesos de contratación.

GRÁFICO N°3

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTIVIDADES NORMATIVAS

Se ha realizado la actualización y elaboración de Reglamentos Internos que se encuentran debidamente Aprobados, al igual que el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 según el siguiente detalle:

CUADRO No. 8

Nº	REGLAMENTOS INTERNOS	FECHA DE APROBACION	RESOLUCION DE DIRECTORIO DE APROBACION
1	REGLAMENTO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	01/02/2016	R.D. Nº 01/2016
2	REGLAMENTO DE PASAJES Y VIATICOS	01/02/2016	R.D. Nº 02/2016
3	REGLAMENTO PARA EL USO, MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DE VEHICULOS	01/02/2016	R.D. Nº 02/2016
4	REGLAMENTO DE USO DE LINEAS TELEFONICAS FIJAS Y CELULARES	01/02/2016	R.D. Nº 02/2016
5	MANUAL DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS FIJOS	01/02/2016	R.D. Nº 02/2016
6	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	10/03/2016	R.E. Nº 02/2016
7	REGLAMENTO INTERNO DE PERSONAL	05/05/2016	R.D. Nº 03/2016

AUDITORIAS

Los Estados Financieros de la gestión 2015 de la Empresa, fueron auditados por la Unidad de Auditoria Interna de la Empresa y por la Consultora Externa Auditores Integrados SRL. A la conclusión de la gestión 2016 se procederá a iniciar con el proceso de contratación para la realización de la auditoria externa a los estados Financieros de la gestión 2016.

GERENCIA TECNICA

OBRAS DE IMPACTO AMBIENTAL Y

OPERACIÓN DEL EMBALSE

- Cruce rio Sivingani Camino Perimetral estribo derecho
- Topografía "Lidar" del Área del Embalse
- Diseño del Modelo de operación del Embalse Misicuni
- Monto a ejecutar: Bs. 340.000
- Monto a ejecutar: Bs. 340.000

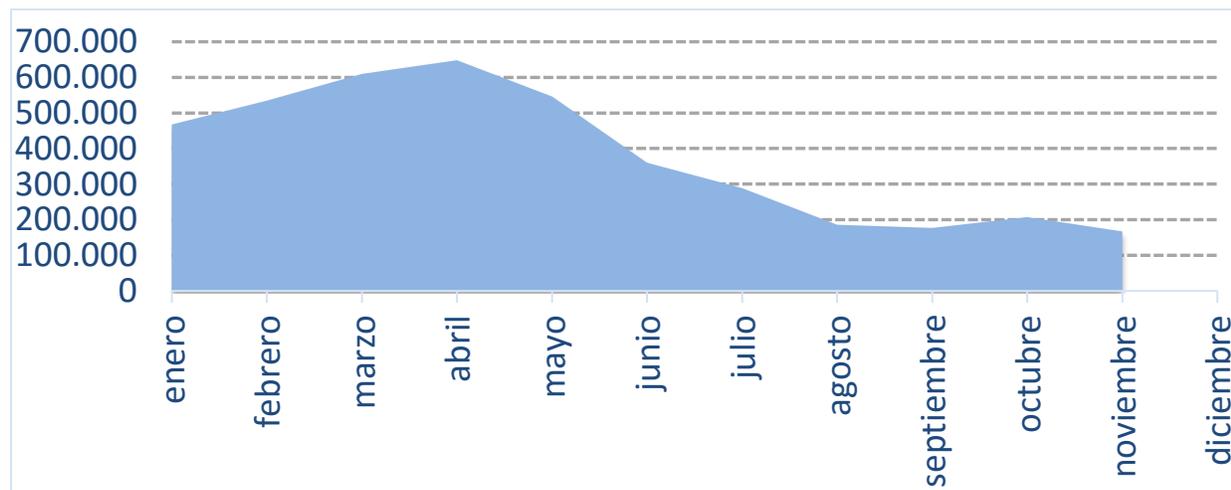
Avance	2016
Programado	100%
Ejecutado	100%

PLAN INMEDIATO

CAPTACIÓN Y ENTREGA DE AGUA SEGÚN

ACUERDO INTERINSTITUCIONAL SEMAPA Y MISICUNI

Volumen entregado 2016: **4,191,138 m3**



CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

PRESA Y OBRAS ANEXAS (4 PAQUETES)

Contratación por excepción y por Paquetes de las obras faltantes de la construcción de la presa y obras anexas.

- Paquete 1: Presa, Vertedero y Obras Subterráneas
- Paquete 2: Inyecciones
- Paquete 3: instrumentación
- Paquete 4: sistemas de comunicaciones, distribución de energía
- Convocatoria 11 de mayo de 2014
- Presentación de propuestas 08 de julio de 2014
- Adjudicación Paquete 1, 2, 3: 14 de julio de 2014
- Adjudicación Paquete 4: 15 de agosto 2014

CONDICIONES CONTRACTUALES

- **Paquete 1.- PRESA, VERTEDERO Y OBRAS SUBTERRÁNEAS**
EMPRESA: CHINA CAMC ENGINEERING CO LTD. BOLIVIA
BRANCH
- Monto del contrato: \$us. 54'156.123,86
- Monto actual O.C N° 1 + CM N° 2 \$us. 56'738.895,54
- Monto de Anticipo: \$us. 8'000.000,00
- Fecha de Orden de Proceder: 16/09/2014
- Plazo de Ejecución ampliado: 10/06/2017



TUBO DE BLINDAJE



VALVULA HOWELL BUNGER
OBRAS SUBTERRÁNEAS



POZO DE COMPUERTAS

CONDICIONES CONTRACTUALES

Paquete 1.- PRESA, VERTEDERO Y OBRAS SUBTERRÁNEAS

EMPRESA: CHINA CAMC ENGINEERING CO LTD. BOLIVIA BRANCH

- Avance físico al 30 de octubre 2016: 63 %
- Avance Programado: 70 %
- Avance financiero al 30 de octubre 2016: 68 %
- Avance Programado: 76 %

OBRAS EN EJECUCIÓN





ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS
DE ENERO A NOVIEMBRE 2016

ACTIVIDAD	AVANCE	
	Programado	Ejecutado
Rellenos Presa	100 %	97%
Construcción del Plinto	100 %	100%
Excavaciones Vertedero	60 %	30 %
Cara de Concreto	100 %	97 %
Descarga de Fondo	100 %	95 %

ESTRUCTURA DE SALIDA TUNEL DE DESVIO



CONDICIONES CONTRACTUALES

Paquete 2: INYECCIONES

EMPRESA: TECNO SUELO BOLIVIA S.R.L.

- Monto de Contrato: \$us. 5'739.249,17
- Monto Contrato + OC 1+ CM 1: \$us. 6'591.093,79
- Monto de Anticipo: \$us. 480.000,00
- Fecha de Orden de Proceder: 17/09/2014
- Plazo de Contractual: 16 meses
- Plazo Ampliado: 29/06/2016

Avance Físico al 30 octubre 2016: 100%

Avance Programado: 100%

Avance Financiero 30 octubre 2016: 95%

Avance Programado octubre 2016: 100%



CONDICIONES CONTRACTUALES

Paquete 3: INSTRUMENTACIÓN

EMPRESA: CHINA CAMC ENGINEERING CO LTD. BOLIVIA BRANCH

- Monto del Contrato: \$us. 2'280.897,37
- Monto Contrato + CM. 1: \$us. 2'508.424,42
- Monto de Anticipo: \$us. 456,179.47
- Fecha de Orden de Proceder: 16/09/2014
- Plazo de Ejecución: 16 meses (15 enero de 2016)
- Plazo Ampliado: 13/12/2016

Avance Físico al 30 de octubre 2016: 75 %

Avance Programado: 85 %

Avance Financiero al 30 octubre 2016: 48 %

Avance Programado: 75 %

JUNTA TRIORTOGONAL INSTALADA



Paquete 4: SISTEMAS DE COMUNICACIONES, DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

EMPRESA: CHINA CAMC ENGINEERING CO. LTD. BOLIVIA BRANCH

- Monto del Contrato: \$us. 2'515.052,10
- Monto de Anticipo: \$us. 503.010,50
- Fecha de Orden de Proceder: 10/11/2014
- Plazo de Ejecución: 16 meses (9 marzo de 2016)
- Plazo ampliado: 31/01/2017

Avance Físico al 30 de octubre 2016: 60%

Avance Programado 2016: 80%

Avance Financiero al 31 octubre 2016: 32%

Avance Programado 2016: 71%

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONTROL



INSTALACIÓN DE ANTENA TUNARI



SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

EMPRESA SUPERVISORA: CONSORCIO ENGEVIX – CAEM

- | | |
|---|-------------------|
| • MONTO 3° CONTRATO: | Bs. 14'672.897,79 |
| • MONTO CONTRATO + CM N° 5: | Bs. 16'140.139,95 |
| • Fecha de Orden de Proceder: | 17/08/2015 |
| • Fecha Prevista de Conclusión: | 15/08/2016 |
| • Plazo ampliado: | 31/01/2017 |
| • Avance físico y financiero a octubre 2016 | 88% |
| • Avance Programado 2016 | 100% |

FISCALIZACIÓN: EMPRESA MISICUNI PLANTA DE TRATAMIENTO

- Ubicación: Jove Rancho el Paso
- Capacidad: 1000 l/s
- Se han realizado labores de mantenimiento y monitoreo de la instrumentación geotécnica

MONITOREO AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN PRESA

1. SEGUIMIENTO A LA LICENCIA AMBIENTAL N° 612/10 DEL P.M.M.

- Verificar el estado de la Licencia Ambiental (DIA) actualizado en fecha 27 – sep – 2010
- Ver el estado de cumplimiento del Programa de Prevención y Mitigación – Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPM – PASA)
- Hacer cumplir las Especificaciones Técnicas Ambientales

2. SEGUIMIENTO AL RENCA INSTITUCIONAL

- En fecha 12 – ene – 2015 se actualizó el Renca Institucional

3. ELABORACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO AMBIENTAL

- Se elaborara el informe N° 13 para enviar en noviembre 2016

FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE: FACTOR AIRE

1. CONTROL DE EMISIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN

Se verificara el control de la emisión de gases a fuentes móviles.



2. CONTROL DE EMISIÓN DE RUIDO

El control de emisión de ruido se realizará mensualmente a fuentes fijas y móviles aleatoriamente con un decibelímetro digital.



3. CONTROL DE EMISIÓN DE PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN

Se exigirá el cumplimiento de la humectación de vías y sitios de trabajo



FISCALIZACION AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE: FACTOR ECOLOGÍA

1. SEÑALIZACIÓN

Controlar la instalación de diversos letreros de tipo prohibitivo, informativo y preventivo referidos al cuidado del medio ambiente.



2. CAPACITACIÓN

Verificar el cumplimiento de los cursos de capacitación dirigida al personal del Contratista relacionado al cuidado del medio ambiente.



3. CAMPAÑAS DE LIMPIEZA

Controlar al Contratista el recojo de los residuos orgánicos, reciclables y peligrosos del sitio de la obra.



FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE: FACTOR SOCIOECONÓMICO

1. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Verificar la contratación de mano de obra de las comunidades

2. CAPACITACIÓN A OBREROS Y A LAS COMUNIDAD





MEDIO AMBIENTE: FACTOR SOCIOECONÓMICO

1. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Verificar la contratación de mano de obra de las comunidades

2. CAPACITACIÓN A OBREROS Y A LAS COMUNIDADES



FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. CONTROL DE USO DE EPP's

Se dota a todo el personal de EEP's.

2. SEÑALIZACIÓN

Se cuenta con señales preventivas, informativas y prohibitivas.



3. MANEJO DE EXTINTORES

Se cuenta con 34 extintores, ubicados en sitios estratégicos.

4. MANEJO DE MATERIAL EXPLOSIVO

El manejo de material explosivo es controlado por un check list, tanto para las voladuras como para Transporte.



FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

SALUD OCUPACIONAL

1. ATENCIÓN DE LA POSTA DE SALUD

Verificar la atención en la posta sanitaria atendida por la Caja CORDES.

2. CONTROL DE CONSUMO DE ALCOHOL

Se tomarán pruebas de alcoholemia de forma aleatoria.



3. CONTROL SERVICIO ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

Se controlara el servicio de alimentación para el contratista, contratante y supervisión.

4. CONTROL PROVISIÓN DE AGUA Y LETRINAS EN OBRA

Se verificará el abastecimiento diario de agua potable, así como la limpieza de las letrinas.



MITIGACIÓN AMBIENTAL

1. CONCLUSIÓN DE LA OBRA GRUESA DE LA IGLESIA MISICUNI II

Se está construyendo la Iglesia de Misicuni II similar a la antigua iglesia de Misicuni.



PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. APOYO Y PLANIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA DE RIEGO

Se apoyará y planificará conjuntamente los beneficiarios la distribución de agua de riego del Plan Inmediato.

2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A OBRAS EJECUTADAS CON EL PROYECTO BID

Se realizará el seguimiento de las obras ejecutadas con el crédito del BID en las comunidades.



ASESORIA LEGAL.

Asesoría Legal tiene los objetivos de asesorar a la Empresa Misicuni y a la Máxima Autoridad Ejecutiva en todos los aspectos jurídicos – legales, así como también prestar asesoramiento y apoyo jurídico legal integral a la Gerencia Administrativa Financiera y Gerencia Técnica y a toda la Estructura Organizacional de la Institución cuando lo requieran. Asimismo, lograr que los actos institucionales de carácter legal, estén enmarcados dentro la normativa legal nacional y departamental. También optimizar el control y gestión de los procesos y demandas judiciales y administrativas, efectuando todas las actuaciones procesales en defensa de los intereses y patrimonio institucional.

Por otro lado, Asesoría Legal está conformada por un equipo de dos abogados (Asesor Legal y Asesor Especialista), es la responsable de elaborar informes y absolver consultas legales realizadas tanto por la Gerencia General así como también por la Presidencia, como por las demás Gerencias, Unidades, etc., además se encarga de elaborar todo tipo de documentos legales requeridos por sus superiores. De la misma forma, también tiene la función de patrocinar a la entidad en todos los procesos en los que sea parte la misma, bajo ese contexto realizando una evaluación introspectiva se ha realizado diferentes actividades, siendo las más relevantes las siguientes:

a) Procesos Penales:

En el afán de luchar contra la corrupción y en defensa de los intereses de la institución y el Estado, entre otros, se promovieron acciones **DILIGENTES**, tendientes a que el Órgano Judicial como también el Ministerio Público realicen acciones conducentes inmediatas y efectivas, para la investigación y

trámite judicial para su procesamiento y posterior reparación de los daños causados, en ese entendido se tiene los siguientes procesos:

No.	TIPO DE PROCESO	DENUNCIADOS	DELITOS	AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y FISCAL	ESTADO ACTUAL
1	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> • Martin F. Rovira R. • Raúl Nemtala Caballero. • Eduardo Gómez V. • Julio Hernán Espinel Martínez. • Raúl Maggioni. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de Contratos. • Falsedad Material • Sociedades o Asociaciones Ficticias. 	<p>TRIBUNAL DE SENTENCIA No. 7.</p> <p>Fiscalía Especializada de Lucha Contra la Corrupción.</p>	<p>PARA JUICIO ORAL.</p>
2	PENAL	<ul style="list-style-type: none"> • Martin F. Rovira R. • Raúl Nemtala Caballero. • Edgar W. Montaña Nava. • Mario O. Cruz Burgos. • Rene Álvarez M. • Jhonny F. Claros Romael. • Gianni Mauricio Palazzese Fredi 	<ul style="list-style-type: none"> • Falsedad Ideológica. • Uso de Instrumento Falsificado. • Asociación Delictuosa. 	<p>Juzgado 3ero. De Instrucción en lo Penal de la Capital</p> <p>División Corrupción Pública, Control y Manejo de Crisis</p>	<p>ETAPA PREPARATORIA</p> <p>IMPUTACION FORMAL DE FECHA 07 - 06 - 2016</p> <p>PROCEDIMIENTO ABREVIADO contra Edgar W. Montaña Nava sentencia condenatoria ejecutoriada.</p>

Así mismo, se realizaron las **GESTIONES DILIGENTES** a fin de recuperar la maquinaria pesada que tuvieron diferentes destinos, ocultando maliciosamente por los imputados a nivel nacional. Por lo que en la Gestión 2016, se han realizado distintas actuaciones legales importantes habiéndose elaborado varios instrumentos jurídicos, convenios, contratos, asesoramiento legal de la institución, llevando adelante los procesos judiciales antes descritos. Por otro lado, se realizó el cumplimiento oportuno de la revisión de

carpetas de proyectos conllevando la elaboración de informes legales, elaboración de contratos de bienes y servicios, elaboración de convenios, adendas, convenios, modificación de convenios y procesos judiciales que en el marco de los objetivos y funciones planteadas, Asesoría Legal ha cumplido con las tareas programadas en el proceso de ajustes normativos y gestión jurídica (asesoramiento legal) en coordinación con las Gerencias (Administrativa Financiera y Técnica), a fin de cumplir con las expectativas de la institución.

Se elaboraron importantes proyectos de Decretos Supremos para el financiamiento de proyecto de construcción de la presa de Misicuni.

Ing. Jorge Alvarado Rivas
Presidente a.i.
EMPRESA MISICUNI

Ing. Leonardo Anaya Jaldin
Gerente General
EMPRESA MISICUNI

Abog. Douglas M. Brun Plaza
Responsable Unidad de
Transparencia y Anticorrupción
EMPRESA MISICUNI